

Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
790



SUMARIO

Semana del 31 de julio al 6 de agosto de 2017

Normativa

Adjudican licitación para control de la polilla de la vid
Modifican presupuesto e incorporan crédito para equipos de riego
Elevan los reintegros a la exportación a la carne bovina y otros

Institucionales

Las DJVE de julio, 64% arriba en el interanual
Ahora sí, la industrialización del maíz es récord
La producción de bioetanol de caña crece 75% versus 5% la del maíz
Marcha atrás con el aumento para registrar exportaciones en el SIM
Se definiría en dos semanas situación por trabajo con silos bolsa
CAME con otro mes rojo para el consumo

Legislativas

Agenda moderada en el Congreso
Promoción para economías regionales
Régimen de integro automático del IVA
Eliminación del impuesto al cheque
La Cámpora contra despidos en Atanor
Massismo sanjuanino pide frenar importaciones
Preocupa importación de maquinaria agrícola



Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
790

NORMATIVA

Ministerio de Agroindustria

Adjudican licitación para control de la polilla de la vid

Por Decisión Administrativa 573/2017 se procedió a otorgar la licitación de productos para el control de la plaga *Lobesia botrana* (polilla de la vid) en las provincias de San Juan y Mendoza. El producto consiste en difusores de feromonas sintéticas de los cuales se adjudicó a la firma Agro Roca SA hasta 6,85 millones de difusores por un valor de 2,74 millones de dólares, en tanto que a BASF Argentina SA se le adjudicó hasta 18,15 millones de difusores por un total de 7,8 millones de dólares.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Modifican presupuesto e incorporan crédito para equipos de riego

El martes 1 de agosto se promulgó el Decreto 595 que modifica el Presupuesto Nacional 2017. En los fundamentos se hace mención al Programa de Modernización de los Sistemas de Riego y Promoción de Nuevas Tecnologías de Riego Mecanizado, que se implementará en la órbita del ministerio de Agroindustria, señalando que se realizará con financiamiento preferencial de “instituciones financieras árabes”, para lo cual se adjunta al Presupuesto una planilla donde se da cuenta de un préstamo por u\$s100 millones, con un plazo mínimo de amortización de tres años. Este préstamo forma parte de un paquete que involucra 876 millones de dólares y 487 millones de euros, destinados a inversiones en parques solares fotovoltaicos, compra de aviones militares, patrulleros oceánicos, etcétera.

Comentario: según pudo saber RIA, una empresa de equipos de riego de Arabia Saudita habría conseguido que el Fondo de Promoción de Exportaciones de dicho país autorice un crédito de 100 millones de dólares para proveer a la Argentina de equipos nuevos y/o usados.

Esta fábrica se creó en momentos en que el reino tenía la intención de incrementar su producción agrícola a partir del uso del agua geológica, política que hace pocos años se dejó de lado ya que al ser agua que no se renueva (lo mismo que el petróleo) se ha priorizado su uso doméstico e industrial. Así las cosas, la empresa de equipos de riego, que tenía la licencia original de una compañía estadounidense, habría quedado tecnológicamente obsoleta, sostienen nuestras fuentes. La cuestión que divide aguas en el sector es el impacto de esta posible importación de equipos de riego sobre los proveedores locales, algunos de los cuales han encarado inversiones para la fabricación nacional.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Elevan los reintegros a la exportación a la carne bovina y otros

Por Decreto PEN 592/2017 se decidió elevar por el término de un año los reintegros a la exportación para una serie de productos agroindustriales, como carne bovina, carne aviar, harina de trigo, arroz, porotos, sidra y semilla de girasol.

Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro. 790

A principios de 2017, por decreto PEN 1.341/2016 se había establecido un ranking de reintegros para las exportaciones, que ahora se modifica parcialmente.

Por ejemplo, los cortes de carne vacuna, sean enfiados o congelados pasan a tener un reintegro del 5,8% versus el 4,0 y 3,5% respectivamente que tenían hasta este momento.

El pollo entero congelado pasa del 4 al 5%, mientras que los cortes de pollo congelados pasan del 4,5 al 5,5% o al 6,5% en el caso de exportarse en envases de menos de dos kilogramos.

Para la harina de trigo se elevó del 3 al 4% el reintegro cuando se trata de envases de hasta 5 kg. En este caso, la modificación pasó por elevar el plus de un punto porcentual de paquetes de 2 a 5 kg.

En tanto, para la sidra se aplicará un reintegro de 8,5% versus el anterior de 5,5%.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

INSTITUCIONALES

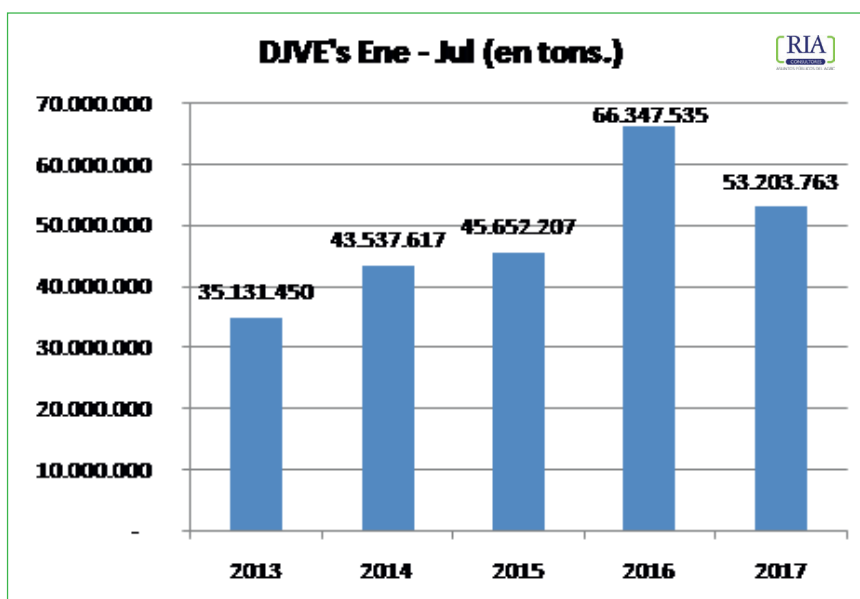
Ministerio de Agroindustria

Las DJVE de julio, 64% arriba en el interanual

El registro de exportaciones de granos y subproductos sumó otro buen mes al volumen negociado, en julio. La subsecretaría de Mercados Agropecuarios autorizó el embarque de 6,90 millones de toneladas, un volumen que si bien retrocede respecto de junio resulta 64% superior al de julio de 2016.

De esta manera el acumulado anual se eleva a 53,20 millones de toneladas, versus 66,35 en 2016, año en el cual hubo un aumento inicial muy fuerte por la retención de ventas en el último tramo de 2015.

Yendo a las operaciones de julio, el maíz sumó 2,01 Mt y el trigo otras 576.000 toneladas. El complejo soja lideró la emisión de



Reporte Institucional Agropecuario



Nro. 790

Año XV

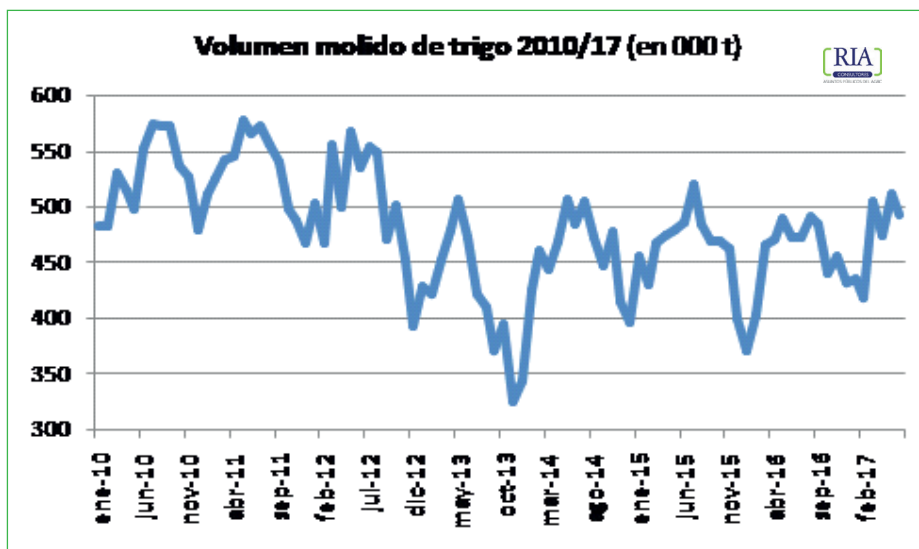
DJVE con 2,23 Mt para la harina, 1,26 para el poroto y 0,29 Mt para el aceite. De acuerdo al ministerio, el maíz de la campaña 2106/17 lleva emitidas DJVE por 15,11 Mt, es decir la mitad del saldo exportable, para una producción de 49,5 Mt. En tanto el trigo lleva otras 9,87 Mt o el 86% del saldo exportable.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Ahora sí, la industrialización del maíz es récord

Durante junio se registró la molienda de 470.419 toneladas de maíz, 17% arriba en el interanual, con lo cual el acumulado del primer semestre del año pasa a ubicarse en 2,69 Mt un volumen 3% mayor al de 2016, pero por solo 9.000 toneladas supera el acumulado de 2015, lo que alcanza para convertir al semestre en un nuevo récord parcial en materia de industrialización del grano.

Por el lado del trigo, hubo una revisión de los valores difundidos entre febrero y mayo (a la baja) y la molienda acumulada llega a 2,84 Mt, 6% mejor que la 2016. De todas maneras sigue siendo un volumen que está lejos de lo operado hasta 2012 inclusive.



Finalmente, por el lado de la cebada cervecera, el procesamiento acumula 450.000 toneladas en el primer semestre del año, levemente por debajo de 2015 y levemente por arriba de 2016.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Ministerio de Energía

La producción de bioetanol de caña crece 75% versus 5% la del maíz

En los primeros cinco meses del año, según los datos del Ministerio de Energía, se produjeron 191.477 metros cúbicos de bioetanol de caña, versus 220.520 originario de maíz. En el mismo lapso de 2016 esos volúmenes fueron de 109.364 y 210.685 m³ respectivamente, lo que arroja un crecimiento interanual del 75% para el producto de la caña y de 5% para el del maíz.

Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
790

Por un lado estos volúmenes se acercan al objetivo de la política del Gobierno Nacional respecto de que el abastecimiento del corte interno se realice en partes iguales entre ambas fuentes. Por otro lado no deja de remarcar el estancamiento que vive la industria del bioetanol de maíz. Yendo a este punto, el cupo es abastecido por cinco plantas, de las cuales dos (ACA Bio y Promaíz) representan el 57%. En el cuadro adjunto se muestra la evolución interanual, donde se puede observar que para un promedio de 5% de expansión, hubo plantas que crecieron al doble de ese ratio, mientras otras retroceden en la misma proporción.

Producción Bioetanol de maíz (m3)			
Empresa	Ene / May 2016	Ene / May 2017	Variación
ACA Bio	57.964	60.142	4%
Bio 4	32.061	30.308	-5%
Diaser	35.124	38.658	10%
Promaíz	60.554	64.594	7%
Vicentín	24.982	26.817	7%
total	210.685	220.519	5%

En el ínterin, la prensa se ha hecho eco de lo que veníamos adelantando en nuestros informes, respecto de que hoy el foco del PEN no está tan puesto en los biocombustibles como en la energía renovable eólica y solar, en tanto que aparece más permeable al lobby de las automotrices y las petroleras, poco favorables a incrementar el corte obligatorio.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Administración Federal de Ingresos Públicos

Marcha atrás con el aumento para registrar exportaciones en el SIM

En la semana de análisis tomó estado público la entrada en vigencia de la RG 4040 de la AFIP, que elevaba de 10 a 30 dólares el costo de la registración de operaciones de exportación en el sistema Malvinas (SIM) de la Aduana. Esta decisión aumentaba significativamente los costos comerciales de las exportaciones agropecuarias lo que generó críticas desde el propio sector rural.

Así las cosas, sin que todavía medie la decisión formal en el Boletín Oficial (vía Resolución), el organismo recaudador habría informado a la cadena comercial que quedaba sin efecto el aumento y que lo cobrado durante los días de vigencia del aumento (lunes, martes y miércoles de la semana pasada) iba a ser devuelto a los exportadores.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Comisión Nacional de Trabajo Agrario

Se definiría en dos semanas situación por trabajo con silos bolsa

Si bien no es un tema nuevo, la cuestión estuvo "dormida" desde 2009, para volver a aparecer con fuerza en las últimas semanas y generar tensión entre Gobierno, el gremio de los trabajadores rurales y las organizaciones ruralistas.

Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
790

La cuestión pasa por la obligatoriedad de contratar trabajadores de las bolsas de UATRE para las tareas de carga y descarga de silos bolsa a campo, cuestión que se saldaría con una resolución de la Comisión Nacional de Trabajo Agrario.

En los últimos días una de las voces en contra de esta obligatoriedad provino de la SR de Trenque Lauquen, que arguye la falta de una necesidad concreta de tomar trabajadores para una tarea que es puramente mecánica. A principios de año, había sido la propia CRA la entidad que se manifestara en contra de esta posibilidad.

Comentario: *el fallecimiento del secretario general de UATRE, Momo Venegas, tiene importancia en este conflicto. Como aliado del Gobierno y de las organizaciones gremiales durante los años del kirchnerismo, había mantenido una posición conciliatoria en este aspecto. Incluso se habla de que habría ofrecido algún tipo de capacitación para los trabajadores a cambio de archivar el proyecto de contratación obligatoria.*

Pero su deceso abrió una interna en el seno del gremio, donde el sucesor, Ramón Ayala (de la línea del Momo) enfrentaría las presiones de líneas más duras en la base.

En verdad no se trataría de la primera actividad que debe recurrir a los servicios de las bolsas de trabajo cuando no hay ninguna necesidad. Por caso, con la automatización de las líneas de embolsado de semillas ocurrió algo similar.

En todo caso, la norma deviene en un costo adicional para el productor ya que para mantener el status quo debería desembolsar el "servicio" al gremio y prescindir de la prestación.

También hay que considerar que el servicio de embolsado y desembolsado lo están prestando los contratistas y los transportistas, hoy no representados en la CNTA.

Desde el ruralismo nos daban el argumento también de la cuestión de salud de los trabajadores, es decir que se les debería requerir una suerte de análisis preocupacional para prevenir cualquier situación que derive en juicios laborales.

En cuanto a los tiempos, en la semana entrante las partes deberían expedirse sobre sus posiciones y en la siguiente, la CNTA adoptaría su posición final.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

CAME con otro mes rojo para el consumo

El domingo de la semana de análisis, la Came dio a conocer los datos del relevamiento de ventas que hace mensualmente entre miembro de la Confederación sobre el mes de julio. Los datos indican que el consumo todavía no repuntó con una baja interanual del 1,7% (más pronunciada que en junio -1,4%). Con este la caída general que registra Came en el consumo acumula 19 meses consecutivos, más precisamente desde enero de 2016, con una medición que solo contempla cantidades vendidas. La buena noticia es que al menos algunos de los rubros marcan cierto freno en caídas como como alimentos (+0,5%) o materiales de construcción que interanualmente no registró cambios: 0,0%. La mala noticia es que el dato de julio de 2016 fue uno de los peores del año pasado con una baja del consumo del 8,1%. Así la mejora de 0,5% en la venta de alimentos resulta muy escasa comparada con la baja del 1,9% que había regis-

Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
790

trado un año antes, en tanto que la ausencia de variación de la construcción marca un retroceso respecto de la caída del 12,5% que mostró ese rubro en 2016. El resto de los sectores mostró indicadores negativos en julio de este año sobre caídas fuertes ya registradas un año antes. De este modo en los primeros siete meses del año la caída del consumo que registra Came acumula un -2,9% interanual.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

LEGISLATIVAS

Agenda moderada en el Congreso

En la última semana antes de las elecciones primarias del 13 de agosto, habrá algunas pocas reuniones de comisión en el Parlamento, tanto en Diputados como en el Senado. En la Cámara joven la convocatoria realizada por el oficialismo es para Asuntos Constitucionales donde se seguirá la temática de las inmunidades parlamentarias y los fueros, en continuidad con el debate generado por la fallida expulsión de Julio De Vido. También se convocó a la comisión de Legislación del Trabajo que preside el Justicialista (y ex massista) Alberto Roberti con varios temas de ley, entre ellos uno con media sanción del Senado que modifica el artículo 6 de la ley 16.600 de Trabajador Rural y seguro de vida colectivo, sobre designación del beneficiario. También otra iniciativa que modifica los artículos 3, 7 y 32 del Régimen de Trabajo Agrario (26.727) sobre remuneraciones mínimas, entre otras cuestiones.

En la Cámara alta, en tanto, la convocatoria será para los legisladores que integran la comisión de Justicia y Asuntos Penales en la que se dará continuidad al tratamiento sobre responsabilidad penal empresaria, con media sanción de Diputados, en el marco de exposiciones de especialistas y expertos.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Promoción para economías regionales

El diputado Marco Lavagna y Graciela Camaño, ambos referentes del massismo, ingresaron un proyecto de ley (4003-D-2017) que crea un "Programa de Medidas para la promoción de la comercialización de productos regionales argentinos de consumo masivo, elaborados por las pequeñas y medianas empresas". La propuesta consiste en una regulación a nivel comercial como instrumento que contrapesa la concentración de la demanda de productos regionales. Dicha regulación asegura la oferta de la producción regional que contrasta también con empresas líderes de producción de alimentos con posiciones privilegiadas en la oferta en góndola. La norma prevé que la oferta en los comercios deberá alcanzar al menos el 50% de las siguientes categorías:

"Encurtidos y conservas, Alfajores y galletitas, Dulce de Leche, Chocolates, Mermeladas y Dulces, Bebidas, Infusiones, Frutos y frutas Secas, Embutidos y Chacinados, Aderezos, Mieles

Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
790

y derivados, Cereales”. Esas categorías “son de carácter enunciativo, pudiendo cada una de las superficies de venta o áreas comerciales ofrecer productos regionales que no se encuentren allí contemplados”, precisa la iniciativa. “En caso de que los sujetos obligados quieran incluir un producto regional ajeno al rubro alimentos y bebidas en el espacio mínimo exclusivo destinado para dichos productos, el mismo deberá ser previamente autorizado por la Autoridad de Aplicación” que es el PEN.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Régimen de integro automático del IVA

Otro proyecto de Lavagna y Camaño (4005-D-2017) establece un “Régimen automático de reintegro del Impuesto al Valor Agregado (IVA) atribuible a exportaciones y asimilables efectuados por Micro, Pequeñas y Medianas Empresas”. Los beneficiarios son las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, en el marco de la ley 25.300. Esas firmas “tendrán derecho a la acreditación, devolución o transferencia” del IVA “dentro de las CUARENTA Y OCHO (48) horas de la presentación de la solicitud efectuada por el exportador y con el sólo cumplimiento de los requisitos formales” establecidos por la Afip. El organismo recaudador tiene la potestad de impugnar las solicitudes en caso de encontrar irregularidades. La ley proyectada contempla además un régimen automático de devolución de “Draw-back”, reintegros y reembolsos por las exportaciones efectuadas por Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. Se refuerza la promoción con la exención de los reintegros o reembolsos del Impuesto a las ganancias, entre otros instrumentos.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Eliminación del impuesto al cheque

Los diputados Jorge Taboada (Chubut Somos Todos) y Mirta Soraire (FPV, Tucumán) presentaron un proyecto de ley (4056-D-2017) que elimina los 6 primeros artículos de la 25.413 norma que impulsó Domingo Cavallo llamada “ley de Competitividad” y que creó el impuesto a los créditos y débitos (cheque). Con la mencionada derogación se elimina directamente el impuesto creado en la norma que fue sucesivamente prorrogado en los años posteriores y que vence nuevamente a partir del 1 de enero de 2018.

Comentario: El impuesto al cheque se consolidó como el tercer impuesto en importancia recaudatoria después del IVA y Ganancias, con una recaudación al 31 de julio de este año de 93.701 millones de pesos. Ese monto representó un 30% más en términos interanuales que en 2016. El Impuesto al cheque ocupaba el cuarto lugar hasta la eliminación de derechos de exportación que en la actualidad acumulan 45.517 millones de pesos, alrededor del 50% de lo recaudado por los créditos y débitos.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
790

La Campora contra despidos en Atanor

La diputada de La Campora, Gabriela Esteviz (FPV; Cordoba) presento un proyecto declarativo (4062-D-2017) en el que expresa "repudio y preocupacion por el despido sin causa de 24 trabajadores de la planta de agroquimicos de Atanor, propiedad del Grupo Albaugh, en la ciudad de Ro Tercero, Provincia de Cordoba, el pasado 19 de julio de 2017". La legisladora carga en sus fundamentos contra la empresa y remarca los antecedentes de despidos en las plantas de Munro y Baradero en la provincia de Buenos Aires.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Massismo sanjuanino pide frenar importaciones

La referente de Massa en la provincia de San Juan Mara Florencia Pealozza, presento una solicitud al PEN (4008-D-2017) en la que le pide "aplique medidas para controlar las importaciones con la finalidad de proteger las economas regionales de las provincias". La legisladora explico que la importacion de vinos desde Chile "afecta a la industria vitivinicola y con ello a un centenar de puestos de empleo". La legisladora traza ademas un paralelismo con otros productos regionales que sufren la misma situacion.

Comentario: *el senador Roberto Basualdo, tambien de San Juan, sealo publicamente lo contrario a lo que sostiene Pealozza. Para el senador -presidente de la comision de Economas Regionales- el dao no lo ocasionan las importaciones de vino chileno sino la baja competitividad de la industria local, sumando a la presion fiscal y el costo laboral. Basualdo asumio como senador en 2011 desde un peronismo disidente opositor a Jose Luis Gioja. Fue referente de Massa en 2013 y compaero de Pealozza en el espacio politico sanjuanino. Ahora Basualdo es precandidato a senador (su mandato termina este ao) por "Cambiemos San Juan".*

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Preocupa importacion de maquinaria agricola

El diputado Marcos Cleri (FPV, Santa Fe) presento con otros integrantes de su bloque un proyecto declarativo (4075-D-2017) que marca "preocupacion por el creciente aumento de las importaciones de maquinaria agricola que perjudican a la industria de fabricacion nacional". Basado en estadsticas de CAFMA el legislador asegura que "las importaciones de maquinaria agricola extranjera han crecido exponencialmente desde fines de 2015". Segun el legislador la importacion de cosechadoras tuvo un crecimiento "del 787%".

Al mismo tiempo seala (siempre en base a CAFMA) que en los primeros cuatro meses de 2017 versus 2016 en el rubro de "implementos agricolas" hubo una suba de importaciones de "un 129%", la de "partes de cosechadoras" crecio un 206%, los "pulverizadores autopropulsados" un 633%, en tanto que la importacion de tractores crecio un 233%.

[VOLVER AL SUMARIO](#)